

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDAInspecciones-Administraciones
de Aduanas e Impuestos
EspecialesFUENTES DE OÑORO
(SALAMANCA)

Edicto

Por el presente, se notifica a Martins Mendes, con domicilio en BP 44, Mandji Gabón, propietario del automóvil marca «Peugeot» 505, matrícula 1234-TT-75, que por esta Administración se le está incoando el expediente por falta reglamentaria número 5/1984, por supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, en virtud de la denuncia formulada por la Guardia Civil de Fuentes de Oñoro, habiéndose tomado acuerdo de calificar provisionalmente los hechos denunciados como una infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, tipificada en su artículo 17 y sancionable con multa de 1.000 a 1.500 pesetas.

En consecuencia, se le concede un plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente, para que pueda alegar ante esta Administración lo que estime conveniente en defensa de su derecho, y se le advierte que, transcurrido el mismo, sin que así lo hubiera hecho, se dictará acuerdo definitivo, con la imposición de la multa correspondiente y se decretará la dación en pago, del vehículo de su propiedad intervenido, para su venta en pública subasta, a fin de hacer efectiva la sanción que se le imponiere.

Fuentes de Oñoro, 7 de junio de 1984.—El Administrador.—8.087-E.

LA CORUÑA

Expediente por infracción administrativa
de contrabando 16/1984

Por medio del presente se notifica a José Luis Otero Somoza, con último domicilio conocido en Graf Adolf Str 54.4780, Lippstrad (Alemania), que por el señor Inspector-Administrador de esta Aduana se ha dictado en el expediente por infracción administrativa de contrabando número 16/1984, la siguiente propuesta de resolución:

1.º Declarar cometida una infracción administrativa de contrabando comprendida en el caso 1.º del número 1 del artículo primero de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, en relación con lo dispuesto en el artículo 120 de la misma.

2.º Declarar responsables de la misma a don José Luis Otero Somoza y a don Ismael Coto.

3.º Imponer las siguientes multas:

A don José Luis Otero Somoza, 14.758 pesetas.

A don Ismael Coto, 14.758 pesetas.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los descubridores.

Lo que se publica para su conocimiento, significándole que dentro del plazo de ocho días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas a la defensa de su derecho.

Transcurrido dicho plazo se elevará a definitiva esta resolución.

La Coruña, 5 de junio de 1984.—El Inspector-Administrador.—8.070-E.

MOTRIL

Se notifica a Abdeslam Ahoouche propietario del automóvil «Renault 12», matrícula 6354-SQ-60, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de abril de 1984, en Jaén, al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1984 esta Administración le ha impuesto una sanción de 1.000 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 82/84.

Dicha multa deberá ser ingresada en metálico en la Caja de esta Aduana, dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la multa se acordará la dación del vehículo citado para su venta en pública subasta en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo antes indicado.

Motril, 29 de mayo de 1984.—El Administrador.—7.874-E.

*

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 125/84, en relación con la intervención de un automóvil «Peugeot 504», matrícula 295935-VC, por supuesta infracción de su propietario Boualoua Ahmed, cuyo paradero se ignora a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814, de 30 de junio de 1984).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000) pesetas, siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación, pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 4 de junio de 1984.—El Administrador.—8.167-E.

SANTANDER

Edicto

Por presunta infracción de Serge Dupuch, propietario del vehículo marca «Peugeot 504», Diesel, domiciliado en Creon (Gironde), a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, se sustancia en esta Inspección Administración de Aduanas el expediente por falta reglamentaria número 17/1984, por lo que, antes de que por esta Administración se adopte el correspondiente acuerdo y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 91 del vigente Reglamento de Procedimiento Administrativo, se le notificará que queda puesto de manifiesto el expediente sancionar para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la pre-

sente notificación, alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes en defensa de sus derechos.

Santander, 5 de junio de 1984.—El Inspector-Administrador.—8.077-E.

MINISTERIO
DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

Información pública relativa a la autorización administrativa a la «Empresa Nacional del Gas, S. A.» (ENAGAS), para la construcción del Gasoducto de transporte Bermeo-Lemonia

A los efectos previstos en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2813/1973, de 26 de octubre, y en los artículos 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1988, y 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, se somete a información pública el siguiente proyecto de instalaciones:

Peticionario: «Empresa Nacional del Gas, Sociedad Anónima» (ENAGAS).

Domicilio: Avenida de América, número 38. 28028-Madrid.

Objeto de la petición: Autorización administrativa para la construcción de una conducción en la provincia de Vizcaya destinada al transporte de gas natural desde la planta de tratamiento de gas de ENIEPSA, en Bermeo, que forma parte del esquema de producción del Campo Gaviota, a Lemonia, donde se conecta a la Red Nacional de Gasoductos.

Emplazamiento: La conducción parte de la futura planta de tratamiento de gas, sita en Machichaco (Bermeo), y discurre en dirección Norte-Sur hasta la conexión con la Red Nacional de Gasoductos en las proximidades de Pagotzueta (Lemonia). Su longitud es de 31.684 kilómetros, y discurre por los términos municipales de Bermeo, Arrieta, Errigoiti, Morga, Larrabetzu, Amorebieta y Lemonia, en la provincia de Vizcaya.

Tubería de acero de 16" de diámetro y la presión de diseño es de 72 kilogramos/cm² cuadrado.

Presupuesto: 932.272.041 pesetas.

Terribilmente permanente de paso: Una franja de terreno de 5 metros de ancho, por donde discurrella enterrada la tubería o tuberías y demás accesorios que aquélla requiera.

Ocupación temporal: Será la que se refleja para cada finca en los planos parcelarios y en la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados que se incluye en el proyecto.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Vizcaya, sita en la alameda de Mazarredo, número 6, Bilbao, y presentar por triplicado en dicho Centro las alegaciones que consideren oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Bilbao, 27 de julio de 1984.—El Director provincial en funciones.—14.127-C.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
GASODUCTO BERMEO - LEMONA (PROVINCIA VIZCAYA)

TERMINO MUNICIPAL: BERMEO

FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.l.(l)	Ocupación Temporal (m2)	Polygono Nº	Parcela Nº	
VI-BM-1	SOLLUBE S.A. (Naviera Artola) C/ las Mercedes nº31-3ºIzqda. LAS ARENAS - GUECHO	128	1.751	20	30,29,20 19 y 18	Pinar, Monte Bajo y camino
VI-BM-1/1	ENIEPSA C/ Pez Volador nº 2 .- MADRID .-	356	4.984			
VI-BM-2	FORESTA S.A. (A.López Suero) C/ Ercilla nº 7 .- BILBAO.-	673	9.427	20,19	37,17	Pinar y Mon- te bajo
VI-BM-3	HNOS. BILBAO LARTITEGUI Caserio Zarzalleko -BºArene BERMEO	10	75	20	40	Erial
VI-BM-4	SOLLUBE S.A. (Naviera Artola) C/ Las Mercedes nº31-3ºIzqda. LAS ARENAS - GUECHO	974	13.699	19,18	6,72	Pinar y Monte bajo
VI-BM-5	GASPAR ANASAGASTI MADARIAGA C/ Teodoro Anasagasti nº3 BERMEO	349	5.077	18		Pinar y Mon- te bajo y Ca- mino
VI-BM-6	ALBERTO ESPIZNA AGORIA Caserio Barrene - Barrio Aguirre 4 BERMEO	48	654	18		Pinar y Mte. bajo
VI-BM-7	NICOLAS GALDONA ZARANDONA C/ Arcstegui nº 10 BERMEO	39	462	18		Monte bajo
VI-BM-8	SOLLUBE, S.A. (NAVIERA ARTOLA) C/ Las Mercedes nº31-3ºIzqda. LAS ARENAS - GUECHO	1.997	27.983	14,16	47, 33	Pinar, Erial y Camino
VI-BM-9	AYUNTAMIENTO DE BERMEO BERMEO	4	56			Cno. asfalte- do
VI-BM-10	AYUNTAMIENTO DE BERMEO BERMEO	5	70			Cno. asfalte- do
VI-BM-11	SOLLUBE S.A. (Naviera Artola) C/ Las Mercedes nº 31-3ºIzqda. LAS ARENAS - GUECHO	298	4.210	12	119,124,-- 128,127, 132,125	Pinar
VI-BM-12	GOBIERNO VASCO	11	154			Carretera
VI-BM-13	SOLLUBE S.A. (Naviera Artola) C/ Las Mercedes nº31-3ºIzqda. LAS ARENAS - GUECHO	19	280	6	120	Pinar
VI-BM-14	DIPUTACION FORAL DE VIZCAYA C/ Gran Vía nº25.- BILBAO.-	9	126			Carretera
VI-BM-15	SOLLUBE S.A. (Naviera Artola) C/ Las Mercedes nº31-3ºIzqda. LAS ARENAS - GUECHO	501	7.075	6	120	Pinar
VI-BM-16	ANTONIA GONDRA Bº San Andres-Caserio Echebarrianda BERMEO	---	36	6	123	Mte. bajo
VI-BM-17	PAULINO JAYO ERAUZQUIN Bº San Andres-Caserio Bideche BERMEO	47	603	6	124	Mte. bajo
VI-BM-18	FABIAN ELORRIAGA BILBAO Bº San Andres - Caserio Bideche BERMEO	36	504	6	125	Mte. Bajo
VI-BM-19	SOLLUBE S.A. (Naviera Artola) C/ Las Mercedes nº31-3ºIzqda. LAS ARENAS-GUECHO	96	1.393	6	120	Pinar y Mte. bajo

(i) Medida sobre el eje del Gasoducto

FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Polígono Nº	Parcela Nº	
VI-BM-20	DIPUTACION FORAL DE VIZCAYA C/ Gran Vía nº 25.- BILBAO	9	126			Carretera
VI-BM-21	SOLLUBE S.A. (Naviera Artola) C/ Las Mercedes nº 31 - 3º Izqda. LAS ARENAS - GUECHO	6	84			Monte Bajo
VI-BM-22	AYUNTAMIENTO DE BERMEO	3	42			Camino
VI-BM-23	LORENZO ARMENDARIZ ELORTEGUI Bº Mañuas - Caserío Bentabarre BERMEO	65	1.016	10	6	Prado
VI-BM-24	SOLLUBIMENDI S.A. (Bernardo de Mese za Ruiz de Salas) Avda. Algortako nº 70-5º ALGORTA	1.176	16.514	10	10	Pinar
VI-BM-25	DIPUTACION FORAL DE VIZCAYA C/ Gran Vía nº 25 BILBAO	10	140			Carretera
VI-BM-26	SOLLUBIMENDI S.A. (Bernardo de Mese za Ruiz de Salas) Avda. Algortako nº 70-5º ALGORTA	1.219	17.066	9	68	Pinar

TERMINO MUNICIPAL: ARRIETA

FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Polígono Nº	Parcela Nº	
VI-AT-1	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	1.131	17.529	4	1 y 2	Erial
VI-AT-2	DIPUTACION FORAL DE VIZCAYA Gran Vía nº 25.- BILBAO.-	7	98	--	---	Ctra. BI- V-1207
VI-AT-3	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	2,5	35	--	---	Camino
VI-AT-4	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	126	1.693	4	4	Pinar
VI-AT-4 bis	DIPUTACION FORAL DE VIZCAYA C/ Gran Vía nº 25 .- BILBAO	126	1.693	4	4	Pinar
VI-AT-5	FELIX MINGOLARRAS OMAECHEVARRIA C/ Fernando el Católico nº 13 GUERNICA	579	8.050	4	7 y 8 (parte)	Pinar
VI-AT-6	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	5	70	--	---	Camino
VI-AT-7	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	587	8.218	4	8 parte 14	Pinar
VI-AT-7 bis	DIPUTACION FORAL DE VIZCAYA Gran Vía nº 25 .- BILBAO.-	587	8.218	4	8 parte 14	Pinar
VI-AT-8	DIPUTACION FORAL DE VIZCAYA Gran Vía nº 25 .- BILBAO.-	6	84	--	---	Ctra.V-12-03
VI-AT-9	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	11	130	--	---	Camino
VI-AT-10	JOSE TORRALDAY URIBE B"Lejarraga-CºPatxoneme,-ARRIETA,-	21	265	6	43	Pinar

(1) Medida sobre el eje del Gasoducto

FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidumbre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Polygono Nº	Parcela Nº	
VI-AT-12	JUSTO LARREA LARREA Caserio Quiputxenes.- ARRIETA,-	174	2.531	6	49 y 50	Erial
VI-AT-13-14	PILAR ELGUEZABAL OTAZUA Y HNOS. Cº IKUAS JOSE TORRELDAY URIBE.- Cº Patxoneme .- ARRIETA	249	3.486	6	48,47 y 46	Pinar
VI-AT-15	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	302	4.163	6	28 bis	Erial
VI-AT-16	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	10	433	--	---	Camino
VI-AT-17	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	537	6.821	8	66 y 67	Pinar
VI-AT-17 bis	COOPERATIVA DE ARRIETA	537	6.821	8	66 y 67	Pinar
VI-AT-18	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	5	195	--	---	Camino
VI-AT-20	VITORIA ASTINZA BALIS Caserio Arcoche .- ARRIETA .-	---	5	8	65	Prado
VI-AT-21	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	23	395	8	77 parte	Prado
VI-AT-21 bis	VITORIA ASTINZA BALIS.- Cº Arcoche,-ARRIETA,-	23	395	8	77 parte	Prado
VI-AT-22	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	--	5	8	77 parte	Pinar
VI-AT-23	DOMINGO GONDRA JAYO Caserio Olea .- ARRIETA .-	146	1.868	8	78	Pinar
VI-AT-24	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	10	140	--	---	Camino
VI-AT-25	VITORIA ASTINZA BALIS Caserio Arcoche.- ARRIETA,-	36	504	8	84	Erial
VI-AT-26	ENRIQUE OJINAGA GOITIA Caserio Olea nº18.- ARRIETA,-	1	38	8	79	Mte. bajo
VI-AT-27	ISIDRO ETXBARRIETA EREZUMA Caserio Mudalen .- ERRIGOITIA,-	53	665	8	80	Eucaliptus
VI-AT-28	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	10	140	--	---	Camino
VI-AT-29	VITORIA ASTINZA BALIS Caserio Arcoche.- ARRIETA,-	7	95	8	84	Erial
VI-AT-30	DOMINGO GONDRA JAYO Cº Olea.- ARRIETA,-	10	140	8	83	Erial
VI-AT-31	LUIS ASLA ALTONAGA Cº Momochu .- ARRIETA,-	44	690	8	85	Prado
VI-AT-32 y 36	DOMINGO GONDRA JAYO Caserio Olea.- ARRIETA,-	4	84	8	86 y 88	Prado
VI-AT-33	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	3	42	--	--	Camino
VI-AT-34	DOMINGO GONDRA JAYO Cº Olea.- ARRIETA,-	57	826	7	241	Prado
VI-AT-37	ANTONIO ASLA MONASTERIO Caserio Momochu.- ARRIETA,-	133	1.722	7	240	Prado
VI-AT-38	LUIS ASLA ALTONAGA Cº Momochu.- ARRIETA,-	72	1.057	7	238	Prado
VI-AT-39	DOMINGO GONDRA JAYO Cº Olea.- ARRIETA,-	--	110	7	235	Prado
VI-AT-40	ANTONIO OJINAGA ARRIEN Cº Uribe.- ARRIETA,-	80	1.045	7	223	Prado
VI-AT-41	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	5	120	--	---	Camino
VI-AT-41/1	MIGUEL ZORROZUA ARRIETA Cº Uribe.- ARRIETA,-	9	80	7	229	Prado
VI-AT-42	FRANCISCO LANDA URQUIAGA Cº Oleabeco.- ARRIETA,-	56	795	8	122-123	Prado
VI-AT-43	DIPUTACION FORAL DE VIZCAYA Gran Vía nº 25 .- BILBAO,-	4,5	63	--	---	Carretera

(1) Medida sobre el eje del Gasoducto

FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Polygono Nº	Parcela Nº	
VI-AT-44	JUAN MARIA BARIAZARRAGA GUEZUROGA Cº Oleabeco.- ARRIETA.-	74	990	8	124	Prado
VI-AT-45	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	7	100	10	3	Erial
VI-AT-46	FRANCISCO LANDA URQUIAGUE Caserio Oleabeco .- ARRIETA.-	5	115	8 y 10	125-5	Prado
VI-AT-47	JUAN RAMON ARRIAGA OLEAGORDIA Caserio Jainco.- ARRIETA.-	279	3.935	10	4 y 6	Prado
VI-AT-49	OBISPADO DE BILBAO C/ Henao nº5 .-BILBAO.-	---	5	10	6 bis	Prado
VI-AT-49 bis	ENRIQUE OJINAGA GOITIA Caserio Olea nº 18 .- ARRIETA .-	---	5	10	6 bis	Prado
VI-AT-51	JUSTO ITURRIAGA TORREALDAY 1º Diciembre nº 1 .- 1 °C. GUERNICA.-	---	28	10	14	Pinar
VI-AT-52	ANGEL OLEAGA ARRIAGA Caserio Bengotxe.- ARRIETA.-	43	525	10	15	Prado
VI-AT-53	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	3	42	--	--	Camino
VI-AT-54	DOMINGO GONDRA JAYO Caserio Olea.- ARRIETA.-	---	140	10	18	Prado
VI-AT-55	ENRIQUE OJINAGA GOITIA Caserio Olea nº18.- ARRIETA.-	---	108	10	19	Prado
VI-AT-56	ANDRES OTAZUA ASLA Caserio Askarre BºUribarri.- ARRIETA.-	54,5	506	10	17	Prado
VI-AT-57	JUAN RAMON ARRIAGA OLEAGORTIA Caserio Jainco.- ARRIETA.-	32	280	10	30	Prado
VI-AT-58	LUIS REMENTERIA SUBIAGA Neurketa nº4.- MUNGUA.-	23	340	10	28	Prado
VI-AT-59	BATISTA ECHEVARRIA ELGUEZABAL Avda. Madariaga nº 47 .- BILBAO.-	16	361	10	120	Prado
VI-AT-60	JUAN RAMON ARRIAGA OLEAGORTIA Y OTROS Caserio Jainco .- ARRIETA.-	2	28	--	--	Camino
VI-AT-61	ANGEL OLEAGA ARRIAGA Caserio Bengotxe.- ARRIETA.-	56	756	10	31	Prado
VI-AT-62	MILAGROS ZORROZUA ISASI Caserio Baguinets.- ARRIETA.-	38	532	10	63 y 85	Prado
VI-AT-64	ANDRES LOTINA ENSUNZA Caserio Baguinets.- ARRIETA.-	32,5	455	10	84	Prado
VI-AT-65 y 66	MARIA URIARTE BILBAO Y OTROS Cº Gastelene .- ARRIETA.-	52	724	10	86	Prado
VI-AT-67	ANDRES LOTINA ENSUNZA Caserio Baguinets.- ARRIETA.-	19	280	10	91parte	Prado
VI-AT-68	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	2,5	35	--	--	Camino
VI-AT-69	FRANCISCO GARAY ATECA Bº Baguinets .- Caserio Biscotxe ARRIETA.-	59	812	10	91parte	Prado
VI-AT-70	MILAGROS ZORROZUA ISASI Cº Baguinets.- ARRIETA.-	41	606	10	96 y 97	Prado
VI-AT-71	ANDRES LOTINA ENSUNZA Cº Baguinets .- ARRIETA.-	60	800	10 11	95 4	Prado
VI-AT-72	FRANCISCO GARAY ATECA Bº Baguinets .- Cº Biscotxe.-ARRIETA.-	--	24	10	98	Prado
VI-AT-73	FRANCISCO GARAY ATECA Bº Baguinets .-Cº Biscotxe.-ARRIETA.-	--	5	10	99	Prado

(1) Medida sobre el eje del Gasoducto

FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Polygono Nº	Parcela Nº	
VI-AT-74	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA.-	3	42	--	--	Camino
VI-AT-75	FIDEL GOITIA ANDRACA Cº Otasua .- ARRIETA.-	77	1.142	11	5	Prado
VI-AT-76	JUAN ENDEMENO LEGARRETA Cº Elorreta .- ARRIETA.-	32	427	11	16 a	Prado
VI-AT-77	JUAN ENDEMENO LEGARRETA Caserio Elorreta .- ARRIETA.-	94	1.316	11	16b y 17	Prado
VI-AT-78	JUAN ENDEMENO LEGARRETA Cº Elorreta .- ARRIETA.-	--	36	11	18	Pinar
VI-AT-79	FIDEL GOITIA ANDRACA Cº Atasua .- ARRIETA.-	23	286	11	23	Pastizal
VI-AT-80	FELIX GARAY ISASI Y VICTORIANO GARAY Bar Fruniz .- BERMEO Caserio Ola .- Morga .-	109	1.540	11	19 y 20	Monte Bajo
VI-AT-82	HDOS. BASILIO GOYENECHE Y JOSE RAMON GOYENECHE BILBAO Bº Otasu .- ARRIETA.-	161	2.254	11	49	Prado
VI-AT-83	ROSARIO ORBE OLEAGA Caserio Olachu.- ARRIETA.-	111	1.561	11	146	Pinar y Prado
VI-AT-85	DIPUTACION FORAL DE VIZCAYA Gran Vía nº 25 .- BILBAO.-	6	84	--	--	Ctra. BI-120 a Fruniz
VI-AT-86	VICENTE ALQUEZBAL OÑARTE-ECHEBARRIA Bº Rigotoilea (Molino).-ERRIGOITIA-	25	350	11	28	Prado
VI-AT-87	ROSARIO ORBE OLEAGA Caserio Olachu.- ARRIETA.-	20	280	12	29	Pastizal
VI-AT-88	COMISARIA DE AGUAS DEL NORTE DE ESPAÑA BILBAO.- A. Urquijo nº 52.-BILBAO.-	10	140	--	--	Río Butrón
VI-AT-89	MANUEL REMENTERIA ANDRACA Bº Rigotoilea .- ERRIGOITIA.-	129	1.755	12	23 y 26	Prado y Pinar
VI-AT-91	AYUNTAMIENTO DE ARRIETA	193	2.702	12	25	Pinar
VI-AT-93	HDOS. PILAR APRAIZ JUAN OTAZUA APRAIZ Y OTROS Cº Barillos .- ARRIETA.-	82	1.043	12	36	Prado
VI-AT-94	JESUSA OTAZUA MESICA Y JESUS M. APRAIZ Bº Aiz .- ERRIGOITIA.-	--	110	12	37	Pinar
VI-AT-95	JESUS Y PABLO ORBE ECHEVARRIETA Bº Olas .- MORGIA.-	47	640	12	35	Pinar

TERMINO MUNICIPAL: ERRIGOITIA

FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Polygono Nº	Parcela Nº	
VI-ER-1	JESUS Y PABLO ORBE ECHEVARRIETA Bº Olas .- MORGIA.-	141	1.918	1	131,130, 132	Pinar y Pas- tizal
VI-ER-2	JESUS M. OTAZUA ZORROZUA Bº Olas .- MORGIA.-	67	987	1	136	Pinar

(1) Medida sobre el eje del Gasoducto

FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.1.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Polígono Nº	Parcela Nº	
VI-ER-3	HRDOS. PILAR APRAIZ JESUSA OTAZUA APRAIZ Y OTROS Cº Mendichu .- ERRIGOITIA .-	30	424	1	134	Mte. Bajo
VI-ER-4	JESUSA OTAZUA MESICA Y JESUS M. APRAIZ OTAZUA Y HNOS. Bº Ais .- ERRIGOITIA .-	51	702	1	141, 142	Pastizal y - Pinar
VI-ER-5	DIONISIO ELOGORRIAGA Bº Soileches .- GAMIZ.-	148	2.062	1	144	Pinar
VI-ER-6	JOSE LUIS GARAY BILBAO Bº Olabatriti .- ERRIGOITIA.-	45	630	1	145	Eucaliptus
VI-ER-7	ANSELMO ZORROZUA LOPATEGUI Bº Olebarri .- ERRIGOITIA.-	96	1.344	1	146	Mte. Bajo
VI-ER-8	HILARIO LEGARRETA BILBAO Neurtieta.s/n .- MUNGIA.-	90	1.260	1	147	Pinar
VI-ER-9	JOSE ENSUNZA BALIS Serafin Oar Ensunza Bº Olaberri .- ERRIGOITIA.-	118,5	1.657	14 1	197 149	Pinar y Mte. Bajo
VI-ER-10	MARIO ENGEZABAL URIBE Cº Anderene Bº Meakos .- MORGIA .-	20	217	14	198 parte	Pinar
VI-ER-11	SEPARIN OAR ENSUNZA Bº Olaberri .- ERRIGOITIA.-	---	5	14	198 parte	Mte. Bajo

TERMINO MUNICIPAL: MORGIA

FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.1.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Polígono Nº	Parcela Nº	
VI-MR-1	FELIX BARAYAZARRA GOIRIENA Caserío Urtebarri. Bº Meaka MORGIA	40	510	14	53 bis	Monte bajo
VI-MR-2	MARIO ELGUEZABAL URIBE Caserío Anderene. Bº Meaka. MORGIA	171	2.598	14	52	Prado y Pinar
VI-MR-3	AYUNTAMIENTO DE MORGIA MORGIA	8	127	--	--	Camino
VI-MR-4	MARIO ELGUEZABAL URIBE Caserío Anderene. Bº Meaka. MORGIA	19	210	14	24 parte	Pinar
VI-MR-6	MARIO ELGUEZABAL URIBE Caserío Anderene. Bº Meaka. MORGIA	49	696	14	24 parte	Monte bajo
VI-MR-7	EUFRASIO URIARTE MADARIAGA Caserío Olacuena. Bº Meaka MORGIA	-	18	14	23	Pinar

(1)º Medida sobre el eje del Gasoducto

FINCA NUMERO	TERMINO MUNICIPAL TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Polígono Nº	Parcela Nº	
VI-MR-8	MARIO ELGUEZABAL URIBE, JOSE ELGUE- ZABAL OTAZUA. Caserio Anderene. Bº Meaka. MORGA	14	360	1	68	Pinar
VI-MR-9	MIGUEL ANGEL SAGASTI ONARTE-ECHEVARRIA Caserio Iturriocoetxe. Bº Meaka. MORGA	155	1.900	1	67	Prado
VI-MR-11	AYUNTAMIENTO DE MORGA MORGA	10	140	-	--	Camino
VI-MR-12	SANTIAGO MADARIAGA MAKUAGA Caserio Echevarri. Bº Meaka MORGA	23	400	1	70	Labor secanc
VI-MR-14	EUFRASIO URIARTE MADARIAGA Caserio Olacuena. Bº Meaka. MORGA	50	707	1	60	Prado
VI-MR-15	SANTIAGO MADARIAGA MAKUAGA Caserio Olacuena. Bº Meaka. MORGA	168	2.348	1	59	Camino
VI-MR-16	AYUNTAMIENTO DE MORGA MORGA	3	74	-	-	Camino
VI-MR-17	MARIO ELGUEZABAL URIBE, JOSE ELGUEZA- BAL. Caserio Anderene. Bº Meaka. MORGA	-	14	14	18	Labor secanc
VI-MR-18	MARIO ELGUEZABAL URIBE Caserio Anderene. Bº Meaka. MORGA	47	658	14	14	Prado
VI-MR-19	AYUNTAMIENTO DE MORGA MORGA	2	28	-	-	Camino
VI-MR-20	HEREDEROS DE JUSTINO MONASTERIO MARIA CONCEPCION ZUGAZAGA MONASTERIO Caserio Angelenes Bº Meaka. MORGA	67	1.045	14	183	Prado
VI-MR-21	EDUARDO URIBE MONDARUNIZ Caserio Angelenes. Bº Meaka MORGA	50	730	14	182	Prado
VI-MR-22	AYUNTAMIENTO DE MORGA MORGA	3	42	-	-	Camino
VI-MR-23	MARIO EGUELZABA URIBE Caserio Enderene. Bº Meaka. MORGA	104	1.435	14	181	Prado
VI-MR-24	MIGUEL ANGEL SAGASTI ONARTE-ECHEVARRIA Caserio Iturriocoetxe. Bº Meaka. MORGA	36	504	14	180	Prado
VI-MR-25	PILAR ATELA MARCAIDE Caserio Antonene. Bº Meaka. MORGA	20	289	14	179	Prado
VI-MR-26	DIPUTACION FORAL DE VIZCAYA Gran Vía nº 25. BILBAO	15	210	-	-	Carretera Oñate-Meaka BI-V-1148

(1) Medida sobre el eje del Gasoducto

FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Poligono Nº	Parcela Nº	
VI-MR-27	PILAR ATELA MARCAIDE Caserío Antonene. BQ Meaka. MORGA	71	954	11	18	Prado
VI-MR-28	HDOS. JUSTINO MONASTERIO, CONCEPCION ZUGAZAGA MONASTERIO Y OTROS. Caserío Angelenes. BQ Meaka. MORGA	2	46	11	17	Prado
VI-MR-29	MIGUEL ANGEL SAGASTI OÑARTE-ECHEVARRIA 284 Caserío Iturriocetxe. BQ Meaka. MORGA		4.104	11	20	Prado
VI-MR-30	MARIO ELGUEZABAL URIBE Caserío Anderene. BQ Meaka. MORGA	-	5	4	250	Prado
VI-MR-31	AYUNTAMIENTO DE MORGA MORGA	11	198	-	--	Camino
VI-MR-32	MIGUEL ANGEL SAGASTI OÑARTE-ECHEVARRIA Caserío Iturriocetxe. BQ Meaka. MORGA	46	464	4	251	Prado
VI-MR-33	ANGEL LEQUERICA URIBE Primero de Diciembre nº 17. GUERNICA	175	2.425	4	252	Prado
VI-MR-34	PEDRO ARRIEN OLEAGORDIA Caserío Villoretta. MORGA	140	2.058	11	24	Prado
VI-MR-35	AYUNTAMIENTO DE MORGA MORGA	8	115	--	--	Camino
VI-MR-37	SIMON OLEA ORUE Caserío Goicoechea. BQ Oñarte. MORGA	40	420	11	35 a	Prado
VI-MR-38	HRDOS. IGNACIO LEKERICA, D. ANGEL LEKERICA URIBE C/Primero de Diciembre nº 17 GUERNICA	81	1.134	11	34	Prado
VI-MR-39	PEDRO ORUE-REMENTERIA AGUIRRE Caserío Echape. BQ Oñarte. MORGA	36	468	11	33	Prado
VI-MR-40	HRDOS. IGNACIO LEKERICA, D. ANGEL LEKERICA URIBE C/Primero de Diciembre nº 17. GUERNICA	33	493	11	32	Prado
VI-MR-42	SABINO OÑARTE ECHEVARRIA ORMAECHEA Caserío Echevarri. BQ Oñarte. MORGA	110	1.540	11	30	Prado
VI-MR-43	SABINO OÑARTE ECHEVARRIA ORMAECHEA Caserío Echebarri. BQ Oñarte. MORGA	60	840	11	26	Prado
VI-MR-44	DIPUTACION FORAL DE VIZCAYA Gran Vía nº 25. BILBAO	10	140	-	-	Carretera Comarcal BI-V-148

(1) Medida sobre el eje del Gasoducto

FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidumbre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Polygono Nº	Parcela Nº	
VI-MR-45	SIMON OLEA ORUE Caserío Goicoechea. Bº Oñarte. MORGA	24	347	10	92	Prado
VI-MR-46	JESUS ZARANDONA URIBE ERLETXETA	8	132	10	93	Pinar
VI-MR-47	FELICISIMO ORUE MONASTERIO Caserío Chachu. Bº Oñarte MORGA	52	681	10	97	Prado
VI-MR-49	JESUS GOROCICA LOROÑO Caserío Dimas. Bº Gambe. FRUNIZ	101	1.414	10	98	Prado
VI-MR-50	CIRIACO ORUE ATECA Avda. Juan Bautista Uriate nº 32 GALDACAÑO	23	367	10	106	Prado
VI-MR-53	JOSE ZORROZA URQUIAJE Caserío Plaza. Bº Oñarte. MORGA	61	854	10	104	Prado
VI-MR-54	SIMON OLEA ORUE Caserío Goicoechea. Bº Oñarte. MORGA	70	980	10	113	Prado
VI-MR-55	TERESA GANGOITI IZAGUIRRE C/Gordoniz, 2-22 derecha. BILBAO	66	924	10	119	Prado
VI-MR-55 bis	SIMON OLEA ORUE Caserío Goicoechea. Bº Oñarte. MORGA	66	924	10	119	Prado
VI-MR-56	TERESA GANGOITI IZAGUIRRE C/Gordoniz nº 2-22 derecha. BILBAO	151	2.134	10	120	Prado
VI-MR-56 bis	SIMON OLEA ORUE Caserío Goicoechea. Bº Oñarte. MORGA	151	2.134	10	120	Prado
VI-MR-57	AYUNTAMIENTO DE MORGA MORGA	4	56	-	-	Camino
VI-MR-58	TERESA GONGOITI IZAGUIRRE C/Gordoniz nº 2- 22 derecha. BILBAO	29	427	10	122	Prado
VI-MR-58 bis	ALEJANDRO VILLA LANDALUNIZ MORGA	29	427	10	122	Prado
VI-MR-59	TERESA GANGOITI IZAGUIRRE C/Gordoniz nº 2- 22 drcha. BILBAO	76	1.003	4	69 y 70	Prado
VI-MR-59 bis	ALEJANDRO VILLA LANDALUNIZ MORGA	76	1.003	4	69 y 70	Prado
VI-MR-60	JESUS GOROCICA LOROÑO Caserío Dimas. Bº Gambe. FRUNIZ	29	315	4	71	Pinar

(1) Medida sobre el eje del Gasoducto

PINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidumbre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Polígono Nº	Parcela Nº	
VI-MR-61	PEDRO ORUE-REMENTERIA AGUIRRE BQ Oñarte. MORGA	92	1.279	4	72	Prado
VI-MR-62	GABINO GUEZUNAGA ZORROZA BQ Oñarte. MORGA	26	339	4	73	Pinar
VI-MR-63	PIO LARRALDE SAGASTI IRAÑEZ DE BETOLAZA. La Campa. ERANDIO	118	1.668	4	74	Pinar
VI-MR-64	JESUS GOROCICA LOROÑO Caserío Dimas. BQ Gambe FRUNIZ	2	113	4	75	Pinar
VI-MR-65	VICENTE OLEA ORUE BQ Oñarte. MORGA	65	804	4	76	Pinar
VI-MR-66	JESUS GOROCICA LOROÑO Caserío Dimas. BQ Gambe. FRUNIZ	24	263	4	78	Pinar
VI-MR-67	SABINO OÑARTE ORMAECHEA BQ Oñarte. MORGA	186	2.562	4	80	Pinar
VI-MR-68	GABINO GUEZUROAGA ZORROZA BQ Oñarte. MORGA	6	106	4	81	Prado y Pinar
VI-MR-69	SABINO OÑARTE ORMAECHEA BQ Oñarte. MORGA	23	468	10	141	Pinar
VI-MR-70	HRDOS. IGNACIO LEKERICA, ANGEL LEKE- RICA URIBE C/Primero de Diciembre nº 17. GUERNICA	226	3.173	10	142	Pinar
VI-MR-71	SIMON OLEA ORUE BQ Oñarte. MORGA	77	1.060	10	143	Pinar
VI-MR-72	GABINO GUEZUROAGA ZORROZA BQ Oñarte. MORGA	5	225	10	144	Pinar
VI-MR-73	VALERIO ZORROZA MANGALUNIZ BQ Andra Mari. MORGA	-	155	10	145	Pinar
VI-MR-74	POLICARPO ORBE OLEAGA BQ Andra Mari. MORGA	-	70	10	140	Pinar
VI-MR-75	RICARO MOGORIAGA ARANDIA, ANGEL MADARIAGA BARRENA BQ Andra Mari. MORGA	-	34	10	171	Pinar
VI-MR-76	JESUS BARRENA BARRENA, ANGEL MADARIA- GA BARRENA BQ Andra Mari. MORGA	-	38	10	172	Pinar
VI-MR-77	TOMAS ORBE VILLOSOLA BQ Andra Mari. MORGA	-	255	10	175	Pinar
VI-MR-78	JAIME ZORROZA LANDIA, SALVADOR OLEA BILBAO BQ Andra Mari. MORGA	-	125	10	176	Pinar
VI-MR-79	JULIAN BILEAO ATECA, JOSAFAT MONASTERIO, JUAN ZORROZA URQUIAGA BQ Andra-Mari. MORGA	-	14	10	177	Pastizal

(1) Medida sobre el eje del Gasoducto

PINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Polygono Nº	Parcela Nº	
VI-MR-80	JULIAN BILBAO ATECA BQ Andra-Mari. MORGА	23	260	10	180	Pastizal
VI-MR-81	AGUSTIN OREGUI MONASTERIO BQ Anadra-Mari. MORGА	48	670	10	179	Pinar
VI-MR-82	IGNACIO LOROÑO ECHEANDIA BQ Andra-Mari. MORGА	64	890	10	181	Pinar
VI-MR-83	JON VILLA BQ Andra-Mari. MORGА	70	740	10	182 parte	Prado y Pinar
VI-MR-85	LUISA ORMAECHEA ORARTE-ECHEVARRIA BUSTURIA	62	416	10	182 parte	Pinar
VI-MR-86	SALVADOR ORMAECHEA ORARTE-ECHEVARRIA BQ Andra-Mari. MORGА	7	65	10	182 parte	Pinar
VI-MR-88	AYUNTAMIENTO DE MORGА MORGА	164	2.320	-	-	Camino
VI-MR-89	MARIA ISABEL HORMAECHEA BASTERRA C/Izar nº 10. AMOREBIETA NELIDA HORMAECHEA BASTERRA C/San Pedro nº 3. AMOREBIETA	59	400	7	101	Pinar
VI-MR-90	TRINIDAD ZORROZA GUEZURAGA BQ Andra-Mari. MORGА	206	1.700	7	102	Pinar
VI-MR-91	TRINIDAD ZORROZA GUEZUROAGA E. ZORROZA ZORROZA BQ Andra-Mari. MORGА	59	385	7	104	Pinar
VI-MR-92	MARIA ISABEL HORMAECHEA BASTERRA C/Izar nº 10. AMOREBIETA NELIDA HORMAECHEA BASTERRA C/San Pedro nº 3. AMOREBIETA	116	1.232	7	79	Pinar
VI-MR-93	HRDOS. DE JULIAN GANGOITI AMELIA GONGOITI IZAGUIRRE C/Mikel Zarate nº 5. LARRABEZUA	--	106	7	76	Pinar
VI-MR-94	VICENTE LARRIBE LEGARRETA C/Vizkaikale nº 81-32 centro GALDACANO	38	300	7	75	Pinar
VI-MR-95	HRDOS. JULIAN GOICOECHEA PATXI BILBAO GOICOECHEA Caserio Arronca. BQ Esquericas. MUGICA	25	273	7	74	Pinar
VI-MR-96	HRDOS. JULIAN GANGOITI -Dra. AMELIA GANGOITI IZAGUIRRE C/Mikel Zarate nº 5 LARRABEZUA	232	3.183	7	73	Pinar
VI-MR-97	JOSE LUIS LARRABE -ORUE-PEMENTERIA C/Nagusi nº 28. BASURI	67	840	9		Pinar

(1) Medida sobre el eje del Gasoducto

TERMINO MUNICIPAL: LARRABEZUA

PINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Poligono Nº	Parcela Nº	
VI-LA-1	JULIANA BASARAS ARRIEN Bº Goicolas .- LARRABEZUA.-	---	5	4	19	Pinar
VI-LA-2	RAMON APRAIZ GOROSPE Bº Goicolas .- LARRABEZUA.-	43	510	4	20	Pinar
VI-LA-3	HDOS. SATURNINA MANDALUNIZ MERICA Cº Astorecas .- LARRABEZUA.-	21	231	4	29	Mte. bajo
VI-LA-4	DOMINGO GUEDERIAGA MANDALUNIZ Cº Astorecas .- LARRABEZUA.-	34	374	4	30	Mte. bajo
VI-LA-5	BENIGNO ASPURU ZARANDONA Cº Astorecas 1 .- LARRABEZUA.-	47	523	4	38	Pinar
VI-LA-6	SABINO ABASOLO AMOREBIETA.-	45	479	4	36	Pinar
VI-LA-7	AGUEDA EGUILGOR Bº Goicolas .- LARRABEZUA.-	18	198	4	35	Pinar
VI-LA-8	FRANCISCO ZARANDONA AGUIRRE Basacoetxe Basaras nº6.- LARRABEZUA.-	21	231	4	34	Pinar
VI-LA-9	NICOLAS ELGUEZABAL AZNOGA Cº Gastelugoco.- LARRABEZUA.-	73	803	4	39	Mte. bajo
VI-LA-10	ANDRES ARTECHE UGARTE Bº Leguina nº2.- LARRABEZUA.-	107	1.342	4	32	Pinar
VI-LA-11	MIGUEL LEGARRETA MANDALUNIZ Bº Ugalde nº9 .- LARRABEZUA.-	12	245	4	28	Mte. bajo
VI-LA-13	PEDRO ZORROZUA DUNABEITIA Zubialtia nº18 .- LARRABEZUA.-	--	96	4	26	Pinar
VI-LA-14	AMALIA GANGOITI IZAGUIRRE Mikel Zárate nº5 .- LARRABEZUA.-	163	2.720	4	40	Cereal
VI-LA-15	AYUNTAMIENTO DE LARRABEZUA	22	420	--	--	Camino
VI-LA-16	SALVADOR ORMAECHEA .- MORGIA.-	35	775	4,6	43, 1 y 2	Pinar
VI-LA-17	DIPUTACION FORAL DE VIZCAYA	16	224	--	--	Carretera
VI-LA-19	AMELIA GANGOITI IZAGUIRRE Mikel Zárate nº5 .- LARRABEZUA.-	--	348	6	5	Pinar
VI-LA-20	SALVADOR ORMAECHEA OÑARTE-ECHEVARRIA Andra Mari .- MORGIA.-	--	220	6	3	Pinar
VI-LA-21	SALVADOR ORMAECHEA OÑARTE-ECHEVARRIA Andra Mari .- MORGIA.-	--	183	6	4	Pinar
VI-LA-22	JUAN JOSE BARRENA BILBAO Ugalde nº10 .- LARRABEZUA.-	105	750	6	9	Pastizal
VI-LA-23	SABINO OÑARTE-ECHEVARRIA Cº Sabastivlejo .- LARRABEZUA.-	--	280	6	6 bis	
VI-LA-27	FRANCISCO ECHEANDIA LEQUERICA Bº Erquincos .- LARRABEZUA.-	53	862	6	11	Pinar
VI-LA-28	FULGENCIO OLEAGORDIA Bº Barreneches .- LARRABEZUA.-	29	406	6	17	Pastizal
VI-LA-29	HDOS. DE ANTONIO ARGUINZONIZ ..	78	1.307	6	20	Pinar
VI-LA-30	BERNARDINO VELAR GOIRENE C/ Ibaizabal.nº26-1º Izqda. GALDACANO	68	787	6	66	Pinar

(1) Medida sobre el eje del Gasoducto

FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Poligono Nº	Parcela Nº	
VI-LA-31	JESUS ECHEANDIA ESQUIZABAL Bº Barreneches .- LARRABEZUA.-	946	13.058	6	68	Pinar
VI-LA-32	AMBROSIO ARREGUI ATUCHA Barreneches nº 18 .- LARRABEZUA.	6	240	6	12	Pinar
VI-LA-33	JOSE ALDECOA ASUAGA Erkinko nº 1 .- LARRABEZUA.-	98	1.372	6	53	Mte. Bajo
VI-LA-34	JOSE IGNACIO ECHEANDIA ESQUIZABAL Bº Barreneches .- LARRABEZUA.-	247	3.218	6	54	Mte. Bajo
VI-LA-35	ANTONIA ELORRIAGA GARMENDIA Miguel Zárate nº 10 .- LARRABEZUA.-	93	1.580	6	55	Pinar

TERMINO MUNICIPAL: AMOREBIETA

FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Poligono Nº	Parcela Nº	
VI-AM-201	JON ZARANDONA UGALDE Gran Vía nº 63-4º.- BILBAO-11 -	61	854	6	70	Pinar
VI-AM-202	JON ZARANDONA UGALDE Gran Vía nº 63 - 4º.- BILBAO - 11 -	233	3.108	6	70	Pinar y Prado
VI-AM-203	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE Gran Vía Diego López de Haro nº 57 BILBAO	8	112	-	--	Río
VI-AM-204	ANSELMO ZALLO SUAREZ Sabino Arana nº 11-3º.- AMOREBIETA.-	69	1.176	6	55 y 70	Pinar
VI-AM-205	EUSTAQUIO ZARANDONA BARRENA Cº Eustenengo.- Bº Aldamas .- AMOREBIETA.-	102	1.330	6	68	Pinar y Prado
VI-AM-206	HDOS. DE JULIAN AURRECOECHEA Bº Oba .- DIMA.-	76	1.106	6	54	Pinar
VI-AM-207	VITORIA IRACULI GARAITABARRENA Bº San Antonio .- AMOREBIETA.-	195	2.648	6	58 y 57parte	Pinar y La- bradio
VI-AM-208	EUSTAQUIO ZARANDONA BARRENA Cº Eustenengo.- Bº Aldamas .- AMOREBIETA.-	35	553	6	57 parte	Pinar
VI-AM-209	HDOS. DE FRANCISCO LLAGUNO IGNACIO GARAY LLAGUNO IPARRAGUIRRE nº 15-5ºA.- BILBAO-9-	204	2.810	6	52 y 53	Pinar
VI-AM-210	AYUNTAMIENTO DE AMOREBIETA	2,5	57	-	--	Camino
VI-AM-211	SILVESTRE EGUIDAZU EIZAGUIRRE HDOS. MARIANO EGUIDAZU C/ San Miguel nº 18-4ºD AMOREBIETA (VIZCAYA)	13	115	6	40	Pinar y Prado
VI-AM-212	MARTIN OCHANDOTEGUI IZURZA Cº Isasi Bº Aldamas .- AMOREBIETA.-	--	66	6	38	Prado
VI-AM-213	JOSE GUIARTE MENDIOLA Gudari nº 1-5º.- AMOREBIETA.-	78	1.090	6	39	Prado

(1) Medida sobre el eje del Gasoducto

PINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Polígono Nº	Parcela Nº	
VI-AM-214	MARTIN OCHANDOTEGUI IZURZA Cº Isasi-Bº Aldamas.- AMOREBIETA.-	16	217	6	37	Huerta
VI-AM-215	HDOS. MARIANO EGUIDAZU SIVESTRE, CARMEN, VITORIA EGUIDAZU -- EIZAGUIRRE .- C/ San Miguel nº18-4ºD AMOREBIETA.-	31,5	441	6	36	Prado
VI-AM-216	HDOS. DE JUAN IZAGUIRRE MARTIN IZAGUIRRE ALTUNA Asilo de Durango .- DURANGO.-	28	410	6	35	Prado
VI-AM-217	JOSE GUIARTE MENDIOLA Gudari nº1-5º.- AMOREBIETA.-	141	1.970	6	34	Pinar
VI-AM-218	ANGEL MARIA APRAIZ AURRECOECHEA San Pedro de Boroa.- AMOREBIETA.-	309	4.250	6,5	19,114	Pinar
VI-AM-219 y 220	AYUNTAMIENTO DE AMOREBIETA	20	190	--	--	Camino
VI-AM-221	CLAUDIO DUDAGOITIA BARRENA Bar Claudio C/ San Pedro nº34 AMOREBIETA	30	420	5	111 parte	Pinar
VI-AM-222	JOSE DUDAGOITIA BARRENA Cº Maravi - Bº Boroa .- AMOREBIETA.-	66	924	5	111 parte	Pinar
VI-AM-223	FLORENCIA DUDAGOITIA BARRENA Cº Garitondo .- AMOREBIETA.-	73	964	5	111 parte	Prado
VI-AM-224	ISIDORO ESCAGUES DEJABIERRE Campo Volantin nº18 - 2º Izqda.- BILBAO	190	2.735	5	110	Prado y La- bradio
VI-AM-224 bis	ALEJANDRO AZCUNAGA URIARTE Cº Baritondo .- AMOREBIETA .-	190	2.735	5	110	Prado y La- bradio
VI-AM-225	ANGEL Ma. APRAIZ AURRECOECHEA San Pedro de Boroa .- AMOREBIETA.-	162	2.268	5	110 parte y 85	Pinar
VI-AM-226	ANGEL Ma. APRAIZ AURRECOECHEA San Pedro de Boroa.- AMOREBIETA.-	14	196	5	109	Pinar
VI-AM-227	COOPERATIVA ERMITA DE SAN PEDRO Francisco Abásolo Lazcano Cº Susumi- Bº Boroa .- AMOREBIETA.-	159	2.334	5	104 y 105	Pinar
VI-AM-228	BEGONA BILBAO ORTUZAR Chiki Otaegui nº3 .- AMOREBIETA.-	39	635	5	85	Pinar y Mte. Bajo
VI-AM-229	AYUNTAMIENTO DE AMOREBIETA	5	250	--	--	Camino
VI-AM-230	DOMINGO GUEREDIAGA BELAUSTEGUI Cº Urgoiti - Bº Boroa - AMOREBIETA -	143	1.408	5	88 y 87	Pinar
VI-AM-231	MANUEL BASAGOITI IBARRONDO Cº Azueta-Bº Boroa .- AMOREBIETA.-	275	3.584	5	18	Pinar
VI-AM-232	PEDRO Ma. LARROCEA URIGUEN Cº Urgoitiibecoa -Bº Boroa .- AMOREBIETA	223	3.054	5 y 3	17 y 11	Mte. Bajo, Pinar y Prado
VI-AM-233	AYUNTAMIENTO DE AMOREBIETA	2,5	35	--	--	Camino
VI-AM-234	FRANCISCO ABASOLO LAZCANO Cº Susumi Bº Boroa.- AMOREBIETA.-	90	1.490	5	12 y 13	Prado
VI-AM-235	OICOSA Simón Belibar nº7-6º.- BILBAO -10-	530	7.458	5-2	15,50,53, 19	Prado
VI-AM-236	AYUNTAMIENTO DE AMOREBIETA	3	42	--	--	Camino
VI-AM-237	GERINA ECHANO-JAUREGUI SOLAGUREN Cº Astechebecoa-Bº Boroa .- AMOREBIETA.-	44	570	2	22	Prado y La- bradio

(1) Medida sobre el eje del Gasoducto

FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Poligono Nº	Parcela Nº	
VI-AM-238	HDOS. JESUS MEABE ECHANOAUREGUI Cº Arrecharo-Bº Boroa-AMOREBIETA.-	18	294	2	21	Prado
VI-AM-239	AYUNTAMIENTO DE AMOREBIETA	13	162	--	--	Camino
VI-AM-240	OICOSA Simón Bolívar nº 7-6.- BILBAO-10-	--	5	2	23	Prado
VI-AM-241	GEMA ECHANOAUREGUI SOLAGUREN Cº Astechebecoa-Bº Boroa .- AMOREBIETA.-	164	2.335	2	31	Prado
VI-AM-242	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE Gran Vía Diego López de Haro nº 57 BILBAO .-	6	84	--	--	Arroyo
VI-AM-243	CELESTINO LARROCEA AGORRIA Cº Gomucio-Bº Boroa .- AMOREBIETA.-	40	627	2	30	Prado
VI-AM-244	AYUNTAMIENTO DE AMOREBIETA	10	140	--	--	Camino
VI-AM-245	EUROPISTAS Edificio Albia C/ San Vicente s/n.- BILBAO	56	784	2	26,27	Autopista Bilbao-Behobi
VI-AM-246	LAMINACIONES LESACA LESACA (NAVARRA)	100	1.400	2	27 parte	Prado
VI-AM-247	GOBIERNO VASCO Licenciado Poza nº 15 - BILBAO -11-	11	154	-	--	CN-634.
VI-AM-248	PEDRO JESUS GARMENDIA ERCILLA Cº Gomucio Bº Boroa .- AMOREBIETA.-	179	2.536	31	18	Prado y huerta
VI-AM-249	EKIN S.A. San Pedro de Boroa s/n .- AMOREBIETA.-	9	175	31	35	Erial
VI-AM-250	HDOS. DE JULIAN GARMENDIA Bizcaiko Jaurreria nº 9.- BERMEO.-	134	1.910	31-30	36-81	Prado y Mont. bajo
VI-AM-251	HDOS. DE IGNACIO ALDAZABAL Domingo Zorroza Olea Cº Arriagane - Bº Boroa .- AMOREBIETA.-	328	3.066	30	83	Pinar
VI-AM-252	GREGORIA SAGARDUY ACHA (Vda. de Ave Lino Solaguren) Bº Boroa-Cº Chosua.-AMOREBIETA.-	--	1.374	30	84	Prado y Pinar
VI-AM-253	JESUS MARIA ALZAGA PUJANA San Miguel nº 7-2.- AMOREBIETA.-	330	4.620	30	85	Pinar
VI-AM-254	HNOS. ALDAZABAL ZORROZA Cº Arriagane - Bº Boroa .- AMOREBIETA.- HNOS. URIARTE UGALDE C/ Chiki Otaege nº 7 - 3 :-AMOREBIETA.-	415	5.850	30	88	Mte. bajo y

TERMINO MUNICIPAL: LEMONA

FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.l.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Poligono Nº	Parcela Nº	
VI-LE-101	CARMEN MONTOYA AZCUNAGA C/ Sabino Arana nº 6 (Farmacia) AMOREBIETA	--	63	3	94	Pinar
VI-LE-102	SERAFIN ABASOLO IBARRONDO Bº Chiroqueta.- LEMONA	52	1.085	3	95	Pinar

(1) Medida sobre el eje del Gasoducto

FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidumbre de paso.- m.1.(1)	Ocupación Temporal (m2)	Polygono Nº	Parcela Nº	
VI-LE-103	FLORA BARRENECHEA AGUIRRE Bº San Ignacio.- LEMONA.-	3	125	3	94	Pinar
VI-LE-104	AYUNTAMIENTO DE LEMONA	47	246	-	--	Camino
VI-LE-105	JOSE MANUEL AKAITURRI GALARZA HDOS. RAMON AKAITURRI EGUIARTE Cº Agarre - Bº La Flecha.-LEMONA.-	95	1.208	3	--	Pinar
VI-LE-106	PABLO MUGARZA IRIBERNAGARAY J. Ajuriaeguerra nº7.-BILBAO.-	144	2.094	3	96	Mte. sin pinos
VI-LE-107	JOSE MANUEL AKAITURRI GALARZA HDOS. RAMON AKAITURRI EGUIARTE Cº Agarre - Bº La Flecha .- LEMONA.-	29	360	3	90	Pinar
VI-LE-108	HNOS. LARROCEA BARRENECHEA Bº San Ignacio .- LEMONA.-	22	1.000	3	89	Pinar
VI-LE-109	JESUS OCERIN RECALDE Y MAGDALENA ELLA- CURIA PUJANA Cº Ichauasti - Bº Lemorrieta.-LEMONA.-	121	1.420	3	89,82,83	Monte bajo
VI-LE-110	IBERDUEÑO C/ Gardoki nº8 .- BILBAO.-	14	196			Camino
VI-LE-111	ANGELA ECHEVARRIA EGUSQUIZA Bº Lemorrieta .- LEMONA.-	26	364	3	88	pinar y Robles jovenes
VI-LE-112	AYUNTAMIENTO DE LEMONA	10	120	-	--	Camino
VI-LE-113	JOSE MANUEL AKAITURRI GALARZA HDOS. RAMON AKAITURRI EGUIARTE C/ Agarre - Bº La Flecha.- LEMONA.-	94	1.330	3	84	Prado
VI-LE-114	HDOS. JUANA DUDAGOITIA INSUNZA Cº Iurza Bº La Flecha .-LEMONA.-	39	850	3	87	Prado
VI-LE-115	DIPUTACION FORAL DE VIZCAYA Gran Vía nº25 .- BILBAO.-	12	168	-	--	carretera
VI-LE-116	HNOS. JUANA DUDAGOITIA INSUNZA Cº Iurza-Bº La Flecha .- LEMONA .-	38	540	4	71	Prado
VI-LE-117	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE Gran Vía Diego López de Haro nº5-BILBAO	37	518	-	--	Río
VI-LE-118	AISLAMIENTOS ELECTRICOS, S.A. Bº La Flecha .- LEMONA.-	37	518	4	89	Erial
VI-LE-119	AISLAMIENTOS ELECTRICOS S.A. Bº La Flecha .- LEMONA .-	6	84	-	--	Camino
VI-LE-120	FERROCARRILES VASCONGADOS DE VIA ESTRECHA. C/ Achuri nº8 .- BILBAO.-	14	196	-	--	FF.CC. Bilbao-S. Sebastián
I-LE-121	JUAN ALDAY BERNOLA Bº Araibi nº25 .- LEMONA.-	118	1.626	4	77,78,87, 84	Mte. Bajo
VI-LE-122	TRINIDAD IZA MENDIETA Bº Lemorrieta .- LEMONA .-	50	820	4	85	Pinar y Mte Bajo
VI-LE-123	AYUNTAMIENTO DE LEMONA	3	42	-	--	Camino
VI-LE-124	JUAN ALDAY BERNOLA Bº Araibi nº23 .- LEMONA.-	137	1.925	4	82	Monte bajo
VI-LE-126	HDOS. JUAN ANTONIO BARRENECHEA MILAGROS BARRENECHEA ZURINUGA Bº Inzurza .- LEMONA.-	198	2.856	4	206	Pinar y Ro- ble
VI-LE-127	HDOS. DE GOGARDO GOGOASCOECHEA C/ San Pedro nº 10 .- AMOREBIETA.-	83	1.140	4	205	Mte. Bajo y Roble
VI-LE-128	HNOS. ATUCHA VIZCARGUENAGA HDOS. DE CAYETANO ATUCHA Bº Zubiate .- LEMONA .-	497	6.846	4	196	Pinar

(1) Medida sobre el eje del Gasoducto

FINCA NUMERO	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Servidum- bre de paso.- m.l.(1)	Ocupació n Temporal (m2)	Polygono Nº	Parcela Nº	
VI-LE-129	AYUNTAMIENTO DE LEMONA	18	216	-	--	Camino
VI-LE-130	LOURDES BETZUEN BUSQUIZA HRDOS. DE MARIANA BUSQUIZA MEABE Bº Talleres .- LEMONA .-	93	1.518	5	118,120	Monte bajo
VI-LE-131	AYUNTAMIENTO DE LEMONA	4	56	-	--	Camino
VI-LE-132	VDA. DE JUAN ECHEVARRIA ECHANO-JAURE GUI CARMEN LARREA LINAZA C/ Convenio nº1-1º.- AMOREBIETA.-	23	305	5	122	Pinar
VI-LE-133	VICTOR ECHEVARRIA SOLOECHE CºIturriche .- LEMONA.-	164	2.324	5	125	Pinar
VI-LE-134	AYUNTAMIENTO DE LEMONA	3	42	-	--	Camino
VI-LE-135	ANTONIO AMONDARAIN MANCISIDOR Zubi-Zabala nº2 .- AMOREBIETA.-	321	4.582	5	131 y 132	Pinar

(1) Medida sobre el eje del Gasoducto

INSTALACIONES AUXILIARES

FINCA Nº	TERMINO MUNICIPAL TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		NATURALEZA	
		Expro- piación (m2)	Servidum- bre de paso m.l.	Ocupa- ción tempor. (m2)	Poli- gono nº	Parcela nº	
	TERMINO MUNICIPAL DE BERMEO =====						
VI-BM-1/1	ENIEPSA .- C/ Pez Volador nº2 .- MADRID .-	500	140	700			Pinar y Eucaliptus
VI-BM-2	FORESTA S.A. C/ Ercilla nº7 .- BILBAO .-	9	--	--			Monte Bajo
VI-BM-15	SOLLUBE S.A. C/ Las Mercedes nº31 .- LAS ARENAS.-	190			6	120	Pinar
VI-BM-24	SOLLUBEMENDI S.A. Avda. Algorta nº70 .- ALGORTA.-	16			10	10	Pinar
VI-BM-26	SOLLUBEMENDI S.A. Avda. Algorta nº70 .- ALGORTA .-	16			9	68	Pinar
	TERMINO MUNICIPAL DE ARRIETA =====						
VI-AT-31	LUIS ASLA ALTONAGA Cº Momochu .- ARRIETA.-	382			8	85	Prado
	TERMINO MUNICIPAL DE MORG =====						
VI-MR-2 y 6	MARIO ELGUEZABAL URIBE Bº Meaca - Cº Anderene .- MORG.-	32			14	24-56	Pinar y Monte Bajd
	TERMINO MUNICIPAL DE AMOREBIETA =====						
VI-AM-218	ANGEL Ma. APRAIZ AURRECOECHEA San Pedro de Boroa .- AMOREBIETA.-	32			6-5	19-114	Pinar

FINCA N°	TERMINO MUNICIPAL TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION			DATOS CATASTRALES		NATURALEZA
		Expro- piación m2.	Servidum- bre de paso m.1	Ocupa- ción tem- poral m2	Polígo- no n°	Parce- la n°	
TERMINO MUNICIPAL DE LEMONA							
VI-LE-135	ANTONIO AMONDARAIN Zubi-Zabala n° 2 .-AMOREBIETA.-	1.140	145	575	5	131-132	Pinar
VI-LE-128	HNOS. ATUCHA VIZCARGUENAGA HDOS. DE CAYETANO ATUCHA Bº Zubiate .- LEMONA .-	9	--	--	4	196	Pinar
VI-LE-201 (L.elec- trica).	DOLORES ECHEVARRIA Cº Atutxa Bº Elorriaga.-LEMONA.-	2	20				Prado
VI-LE-202 (L.elec.)	PEDRO ATUCHA Bº Pozueta .- LEMONA .-	--	44				Pinar
VI-LE-203 (L.elec.)	DOLORES ECHEVARRIA Cº Atutxa Bº Elorriaga .- LEMONA .-	--	38				Pinar
VI-LE-204 (L.elec.)	FELIPE ECHEVARRIA Bº Arraibi n° 12 .- LEMONA .-	2	26				Pinar
VI-LE-205 (L.elec.)	AYUNTAMIENTO DE LEMONA	--	4				Camino
VI-LE-206 (L.elec.)	PAMPANO LANDAJO Bº Pozueta .- ELMONA .-	--	74				Pinar
VI-LE-209 (L.elec.)	FELIPE ECHEVARRIA Bº Arraibi n° 12 .- LEMONA .-	2	80				Pinar
VI-LE-210 (L.elec.)	JUANA GOJENOLA Bº Elorriaga .- LEMONA .-	4	251				Pinar
VI-LE-212 (L.elec.)	AYUNTAMIENTO DE LEMONA	4	151				Pinar
VI-LE-213 (L.elec.)	HROS. DE EMILIO ZULOAGA C/ Sabino Arana n° 21 .- AMOREBIETA .-	6	262				Pinar
VI-LE-214 (L.elec.)	ANTONIO AMONDARAIN Zubi-Zabala n° 2 .- AMOREBIETA.-	8	177				Pinar

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MAORID

Siendo desconocido el domicilio del propietario de la finca número 15 de la calle Jordán, don Miguel Lorenzo Fernández, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 80, párrafo 3, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se hace saber que el señor Gerente municipal de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, por su decreto de fecha 2 de mayo de 1984, ha dispuesto lo siguiente:

A la vista del precedente informe del Arquitecto-Jefe de la Sección de Edificación Deficiente y, haciendo uso de las facultades que me están conferidas, vengo en disponer se requiera a la propiedad de la finca sita en el número 15 de la calle Jordán, para que en el término de cuarenta y ocho horas, inicié, bajo dirección facultativa, y sin perjuicio de obtener a posteriori, la correspondiente licencia de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ordenanza sobre el deber de conservación y estado ruinoso de las edificaciones, la adopción de medidas de seguridad consistentes en la demolición de la finca declarada en ruina, sin perjuicio de aquellas que su técnico particular esti-

me necesarias con expresa advertencia de que de no acreditar el correspondiente certificado técnico en el término de cinco días, haberlas comenzado y en el de quince días haberlas concluido, y dicho certificado visado por el Colegio Oficial de Arquitectos, se realizarán en su totalidad, o en lo que reste en ejecución subsidiaria, según previenen los artículos 104 y 106 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 183.3 y 223 de la Ley de Régimen del Suelo y 77 de la Ley Especial de Madrid, así como en el 10.3 del Reglamento de Disciplina Urbanística por el Contratista que esta Corporación designe y con cargo a dicha propiedad, cargo que se hará efectivo por el procedimiento de apremio de conformidad con lo establecido en el artículo 28.2 del texto reglamentario citado, siendo esa propiedad responsable de cuantos daños o perjuicios pudieran irrogarse a personas o cosas por su demora en actuar, incurriendo en la sanción a que hubiere lugar por su desobediencia, y pudiendo incoarse expediente de infracción urbanística, al amparo de lo dispuesto en el artículo 225 de la mencionada Ley del Suelo y 10.3 ya citado.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, haciéndole saber que, contra esta resolución podrá interponer, de acuerdo con lo previsto en el artículo 237 del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto de 9 de abril de

1976, recurso contencioso-administrativo, previo al preceptivo de reposición que establece el 52 de la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, a deducir ante el señor Gerente municipal de Urbanismo en el plazo de un mes, contados a partir del siguiente a aquel en que reciba la presente notificación, significándole que, no obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso que estime conveniente, y advirtiéndole que, sin embargo, deberá tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 361 de la Ley de Régimen Local.

Madrid, 23 de mayo de 1984.—El Secretario general.—P. D., el Vicesecretario general.—8.156-E.

CATALUÑA

Dirección General de Urbanismo

Corrección del error en el edicto de 25 de mayo de 1984, de notificación al señor José Gubert Isart, promotor del Plan Parcial Ca la Silia, del término municipal de Abrera

Corrección del error en el edicto de 25 de mayo de 1984, referente a la Resolución adoptada por el ilustrísimo señor Director general de Urbanismo, respecto al Plan Parcial Ca la Silia, del término municipal de Abrera.

Habiendo observado un error en el mencionado dicto, a continuación se detalla la oportuna rectificación:

Cuando hace referencia al nombre del promotor: «José Gubert Isart», en realidad ha de decir: «José Monner Isart».

Barcelona, 4 de agosto de 1984.—10.787-E.

ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de transmisores, equipos y elementos complementarios para los centros emisores de onda media de la red de Radiotelevisión Española en Burgos, Soria y Valladolid

Se convoca concurso para el suministro e instalación de transmisores, equipos y elementos complementarios para los centros emisores de onda media de la red de Radiotelevisión Española en Burgos, Soria y Valladolid, por un importe de 35.742.754 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 20 de septiembre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 27 de septiembre del año actual, en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.082-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de una red de visionados de imagen y sonido para radio frecuencia en Prado del Rey, Madrid

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de una red de visionados de imagen y sonido para radio frecuencia en Prado del Rey, Madrid, por un importe de 10.470.122 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el

pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 20 de septiembre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 27 de septiembre del año actual, en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.083-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para la adquisición de micrófonos y accesorios con destino a los Servicios Técnicos de «Televisión Española, S. A.»

Se convoca concurso para la adquisición de micrófonos y accesorios con destino a los Servicios Técnicos de «Televisión Española, S. A.», por un importe de 15.055.714 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 20 de septiembre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 27 de septiembre del año actual, en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.084-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para la adquisición de material complementario para el Servicio Técnico de Filmados de «Televisión Española, S. A.»

Se convoca concurso para la adquisición de material complementario para el Servicio Técnico de Filmados de «Televisión Española, S. A.», por un importe de 48.651.831 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el

pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 20 de septiembre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 27 de septiembre del año actual, en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.085-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para la adquisición de teleimpresores con destino a los Servicios Técnicos de «Televisión Española, S. A.»

Se convoca concurso para la adquisición de teleimpresores con destino a los Servicios Técnicos de «Televisión Española, S. A.», por un importe de 12.515.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 20 de septiembre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 27 de septiembre del año actual, en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.086-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para la adquisición de equipamiento con destino al Servicio Técnico de Producción de los Servicios Informativos de «Televisión Española, S. A.»

Se convoca concurso para la adquisición de equipamiento con destino al Servicio Técnico de Producción de los Servicios Informativos de «Televisión Española, S. A.», por un importe de 17.249.865 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 20 de septiembre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 27 de septiembre del año actual, en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.087-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para la adquisición de 140 distribuidores estéreo con destino a emisoras de «Radiocadena Española, S. A.»

Se convoca concurso para la adquisición de 140 distribuidores estéreo con destino a emisoras de «Radiocadena Española, S. A.», por un importe de 14.980.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 20 de septiembre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 27 de septiembre del año actual, en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.088-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para la adquisición de equipamiento con destino al Servicio de Grabación y Posproducción de «Televisión Española, S. A.», en Prado del Rey, Madrid

Se convoca concurso para la adquisición de equipamiento con destino al Servicio de Grabación y Posproducción de «Televisión Española, S. A.», en Prado del Rey, Madrid, por importe de 12.165.200 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá

ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 20 de septiembre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 27 de septiembre del año actual, en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.089-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para la adquisición de accesorios para magnetoscopios Bosch, BCN-100, con destino a «Televisión Española, S. A.»

Se convoca concurso para la adquisición de accesorios para magnetoscopios Bosch, BCN-100, con destino a «Televisión Española, S. A.», por un importe de 18.512.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 20 de septiembre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 27 de septiembre del año actual, en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.090-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para la adquisición de equipamiento con destino a la Subdirección de Comercialización y Ventas

Se convoca concurso para la adquisición de equipamiento con destino a la Subdirección de Comercialización y Ventas, por un importe de 20.230.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 20 de septiembre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 27 de septiembre del año actual, en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.091-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de transmisores, equipos y elementos complementarios para los centros emisores de onda media de la red Radiotelevisión Española en La Coruña, Lugo y Orense

Se convoca concurso para el suministro e instalación de transmisores, equipos y elementos complementarios para los centros emisores de onda media de la red Radiotelevisión Española en La Coruña, Lugo y Orense, por un importe de 25.709.836 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1984, 4.597.836 pesetas, y año 1985, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobreasar de 21.12.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día 20 de septiembre de 1984, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 27 de septiembre del año actual, en la sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de agosto de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—7.092-A.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de septiembre próximo, a las doce de la mañana, en las oficinas del Banco (paseo de Recoletos, 10), tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias, 3,50 por 100, libres de impuestos, que deberán ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de diciembre próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 13 de agosto de 1984.—El Secretario general.—4.502-5.

**EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.
(ENDESA)**

Amortización de obligaciones, emisión de 1 de septiembre de 1980. Segundo sorteo de amortización

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 1 de septiembre de 1980, que por sorteo realizado el 19 de julio de 1984 ante el Notario de esta capital don Alberto Martín Gamero, han resultado amortizados los 2.500 títulos de la citada emisión, cuya numeración se relaciona a continuación:

1.251 a 1.500	8.751 a 9.000
2.251 2.500	9.001 9.250
4.501 4.750	14.001 14.250
4.751 5.000	16.001 16.250
8.251 8.500	19.501 19.750

De acuerdo con las condiciones de la emisión, los títulos se reembolsarán, a partir del próximo 1 de septiembre de 1984, por un valor nominal, libres de impuestos y gastos para el tenedor, efectuándose el pago en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 10 de agosto de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Feliciano Fuster.—14.047-C.

**EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.
(ENDESA)***Pago de intereses de obligaciones*

A partir del 1 de septiembre de 1984 se hará efectivo el cupón número 11 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad en febrero de 1979.

El pago se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 10 de agosto de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Feliciano Fuster.—14.045-C.

**EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.
(ENDESA)***Pago de intereses de obligaciones*

A partir del 1 de septiembre de 1984 se hará efectivo el cupón número 8 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad en septiembre de 1980.

El pago se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 10 de agosto de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Feliciano Fuster.—14.046-C.

**SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA PETROLIFERA, AGUA Y GAS, S. A.
(SIPAG)**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 26 de julio de 1984, acordó por unanimidad traspasar 2.000.000 de pesetas de la cuenta de capital amortizado a reservas voluntarias, y reducir el capital social en 1.650.000 pesetas, mediante restitución a los accionistas, quedando anuladas y amortizadas las acciones números 12.351 a 14.000, ambas inclusive.

Asimismo, se acordó por unanimidad convertir las restantes acciones números 1 a 12.350, ambas inclusive, actualmente al portador, en acciones nominativas, mediante el correspondiente canje para el cual deberán ser presentadas en el domicilio social, en el plazo de dos meses desde la publicación de estos acuerdos en el Boletín Oficial del Estado, quedando anuladas, en caso contrario, conforme a lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se publica a efectos de lo previsto en el artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de julio de 1984.—El Administrador único.—14.223-C.

1.º 17-8-1984

URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA**(URCOCESA)**

La Gerencia de «Urbanizaciones y Construcciones del Centro, Sociedad Anónima» (URCOCESA), ha dispuesto convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 10 de septiembre de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, en Madrid, calle José Marañón, número 5, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente punto:

Reducción del capital social en 48.360.000 pesetas, con reembolso a los accionistas y correspondiente modificación del artículo 6º de los Estatutos sociales.

Madrid, 1 de agosto de 1984.—El Presidente, A. Velasco.—14.086-C.

y 3.º 17-8-1984

JUTIGA, S. A.*Reducción de capital*

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que esta Sociedad, en su Junta general extraordinaria y universal, de fecha 8 de agosto de 1984, acordó por unanimidad reducir el capital de la misma en 300.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 300.000 acciones, dejándolo establecido en 350.000.000 de pesetas.

Madrid, 24 de agosto de 1984.—Salvador Gimeno Furió, Secretario del Consejo de Administración.—4.498-8.

y 3.º 17-8-1984

MATADEROS AVICOLAS DE INDUSTRIALES REUNIDOS, S. A.**(MADIRSA)**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle Princesa, 7, 5º Izquierda, el próximo día 17 de septiembre a las veinte horas, en primera convocatoria, y si procediera, al siguiente día a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Reestructuración del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos cargos.

2.º Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos: 2.º, 3.º, 5.º, 13-11, 17, 19.

3.º Traslado de domicilio social.

Madrid, 10 de agosto de 1984.—El Presidente, José Herrero Crespo.—14.222-C.

CONSTRUCCIONES GARCIA DEL CASTILLO, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria a los socios de la Entidad «Construcciones García del Castillo, S. A.», a

celebrar en el domicilio social de la misma, Camino Viejo de Alarcos, número 4, en Ciudad Real, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 7 de septiembre de 1984 y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 8 de septiembre de 1984, según el siguiente

Orden del día

1.º Proponer a la Junta general la ratificación de nombramiento de Consejero a don Tomás García del Castillo Sánchez, nombrado provisionalmente Consejero por fallecimiento de don Jonás García del Castillo Clavel.

2.º Considerar si es procedente nueva remodelación del Consejo de Administración.

3.º Informar sobre aquellas actuaciones realizadas desde la fecha de la Junta anterior.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de julio de 1984.—Por el Consejo de Administración, Eusebio García del Castillo.—3.987-D.

PATRONATO DE TURISMO DE GERONA, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de septiembre, a las once de la mañana, en la Casa de Cultura «Obispo Lorenzana», de Gerona, plaza Hospital, número 6, y en segunda convocatoria, el día siguiente, día 28, a la misma hora y en el mismo lugar indicados, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Nombramiento del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de los accionistas intervenientes del acta de esta Junta.

3.º Ruegos y preguntas.

Gerona, 23 de julio de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-delegado, Narcís Coll i Frigola.—3.989-D.

AGUAS Y RIEGOS GARRIGUES, S. A.**DENIA (ALICANTE)**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad mercantil «Aguas y Riegos Garrigues, S. A.», para el día 14 de septiembre próximo (viernes), a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 15 (sábado), a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Ratificación por la Junta general extraordinaria del escrito presentado al Alcalde de Denia, firmado por doña Asunción y don Juan Garrigues Martínez, doña Carmen Vitoria Torres y don Salvador Reig Viciano, como representantes de todos los accionistas de «Aguas y Riegos Garrigues, S. A.», el día 16 de julio de 1983, y, consecuentemente, aceptación del apartado 1º del punto 11 del acuerdo plenario del Ayuntamiento de Denia, en su sesión del día 27 de junio de 1984.

2.º Aceptación, si procede, de los demás apartados contenidos en el punto 11 del acuerdo plenario del Ayuntamiento de Denia citado.

3.º Acordar conceder facultad expresa al legal representante de la Sociedad para, en nombre de la misma, suscribir al fin expresado cuanta documentación sea necesaria.

Denia, julio de 1984.—El Director general, Salvador Reig Viciano.—3.946-D.

CASTELLAR RESIDENCIAL, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo día 12 de septiembre de 1984, en el domicilio social de la misma a las once horas, en primera convocatoria, o en su caso, para el siguiente día 13 de septiembre de 1984, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

Junta general extraordinaria

1.º Determinar de conformidad con el articulado de la Ley de Sociedades Anónimas y, en especial, en su artículo 150 y concordantes, acuerdo de disolución o continuación de la Compañía.

2.º De ser acordada la disolución proceder a la designación de liquidador o liquidadores y adoptar los acuerdos oportunos, de conformidad con lo preceptuado con la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de julio de 1984.—Francisco Fusté Marimón, un Administrador.—3.967-D.

GENERAL DE COMPAÑIAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 18 de septiembre de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria y, caso de no reunirse el quórum necesario, en el mismo lugar y a la misma hora, el siguiente día 19, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración de formular solicitud de suspensión de pagos de la Compañía.

2.º Ratificar la designación de personas efectuada por el Consejo, para que ostenten la más amplia representación de la Sociedad en el curso del expediente o, en su caso, designar dichas personas

3.º Redacción y aprobación del acta

Madrid, 31 de julio de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Luis Fernández Otero.—14.198-C.

SILOS CANARIOS, S. A.

El Consejo de Administración de «Silos Canarios, S. A.», convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad, a celebrar la misma en su domicilio social, en Las Palmas de Gran Canaria, Avenida Torres Quevedo, Muelle de la Luz, el próximo día 12 de septiembre de 1984, a las once horas d.º su mañana, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para conocer y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Propuesta y, en su caso, acuerdo de modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

2.º Reestructuración del Consejo de Administración y renovación de los cargos del Consejo.

3.º Ampliación del capital social.

4.º Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

5.º Aprobación del acta de la sesión o nombramiento de interventores, a tal fin.

Tendrán derecho de asistencia a esta Junta los accionistas que, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, depositen sus acciones en el domicilio social o los resguardos acredita-

tivos de su depósito en un establecimiento bancario.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de agosto de 1984.—El Presidente del Consejo.—14.201-C.

CASINO DE JUEGO GRAN MADRID, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en la reunión celebrada el día 26 de junio pasado, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, la que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Torrelodones (Madrid), carretera nacional VI de Madrid a La Coruña, kilómetro 28300 (Edificio «Casino Gran Madrid»), el próximo 26 de septiembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su defecto en segunda, el siguiente día 27, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Informe por parte del señor Presidente de la marcha de la Sociedad, y adopción, en su caso, de las medidas oportunas.

2.º Examen y, en su caso, decisión sobre la procedencia de patrocinar la constitución de una Fundación para atender necesidades sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

Torrelodones, 5 de agosto de 1984.—El Secretario.—14.199-C.

VILAFRANQUESA DE GAS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de los vigentes Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en esta villa el próximo día 19 de septiembre, a las ocho horas de la tarde, en el hotel «Pedro III», sito en la plaza del Ejército, en primera convocatoria, y el siguiente día 20 de septiembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los siguientes extremos del orden del día:

1.º Ampliación de capital y reforma del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

2.º Autorización al Consejo para que, dentro de los límites legales, pueda ampliar el capital y emitir títulos representativos de deuda, con introducción de la pertinente disposición transitoria de los Estatutos sociales.

3.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos accionistas interventores para proceder a dicha aprobación.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que hayan procedido al depósito de sus títulos en la forma y plazo previstos en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Vilafranca del Penedés, 6 de agosto de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.204-C.

APROVECHAMIENTOS DE LA ALFALFA Y PLANTAS JOVENES, S. A.

De conformidad a lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 17 de septiembre a las doce treinta horas del mediodía, en el domicilio social de carretera de Giménez, sin número, Suchs (Lérida), bajo el siguiente

Orden del día

1.º Modificación del periodo de duración del ejercicio social para que trans-

curra entre el 1 de abril de un año natural y el 31 de marzo del siguiente. Reforma de los Estatutos sociales en tal sentido, con introducción de un artículo transitorio para el ejercicio que finió el 31 de marzo último.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de marzo último. Aplicación de resultados y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente.

3.º Cese y nombramiento de un Consejero.

4.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de accionistas interventores para dicha aprobación.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que hayan depositado sus acciones en la Caja Social o en un establecimiento bancario de Lérida, con una antelación no inferior a cinco días a la fecha prevista para su celebración.

Lérida, 24 de julio de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—14.207-C.

BALNEARIO Y AGUA DE SOLARES, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del pasado día 30 de julio, con el asesoramiento previsto en el Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para celebrarse en primera convocatoria el próximo día 17 de septiembre, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 18, a las doce treinta horas, en el domicilio social, avenida Calvo Sotelo sin número, de Solares (Cantabria), para someter a examen y aprobación de la Junta, si procede, el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios sociales, correspondientes a los años 1981, 1982, y 1983, así como de la gestión del Consejo durante dichos ejercicios.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de accionistas interventores a dicho fin.

Tienen derecho de asistencia, por sí o representados por otro accionista, los titulares de 10 o más acciones que depositen éstas, o los resguardos de los establecimientos de crédito en los que las tuvieren depositadas, en la Caja Social, con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel en el que haya de celebrarse la Junta. Las tarjetas de asistencia que se entreguen a los señores accionistas al hacer el depósito antes citado, serán válidas para la segunda convocatoria, en el supuesto de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria.

Santander, 31 de julio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Hinojal García.—14.209-C.

EXPLORACIONES HOTELERAS ARLANZA, S. A.

(En liquidación)

A) Anuncio de disolución:

Se pone en conocimiento de cuantos se consideren interesados y del público en general, que la Junta general de accionistas de «Exploraciones Hoteleras Arlanza, Sociedad Anónima», celebrada el día 3

de marzo de 1983, adoptó con los requisitos del artículo 58 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Proceder a la inmediata disolución de «Explotaciones Hoteleras Arlanza, Sociedad Anónima», en base al artículo 150-5º de la precitada Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Disolver el Consejo de Administración y nombrar liquidadores con las competencias y requisitos señalados en los artículos 156 y 158 del texto referenciado.

3.º Añadir al nombre social la frase «En liquidación», según preceptúa el artículo 154 de la Ley.

Lo que se notifica a todos los efectos legales y en especial en base a lo preceptuado por el artículo 153 del texto legal invocado.

B) Estado de cuentas:

Se pone en conocimiento de cuantos se consideren interesados y del público en general:

a) Que los señores liquidadores de «Explotaciones Hoteleras Arlanza, S. A.», en liquidación, han dado por terminadas las operaciones de liquidación social, con fecha 31 de diciembre de 1983.

b) Que el estado de cuentas de la Sociedad a la fecha indicada es como sigue:

Balance de situación

	Pesetas
Activo:	
Resultados anteriores	17.182.927
Resultados del ejercicio	3.642.100
Total activo	20.825.027
Pasivo:	
Capital social	12.000.000
Acreedores	8.825.027
Total pasivo	20.825.027

Cuenta de resultados

	Pesetas
Ingresos de explotación ...	26.198.392
Gastos de explotación ...	33.779.559
Resultados de explotación ...	-7.581.167
Resultados extraordinarios ...	3.939.067
Resultados del ejercicio ...	-3.642.100

c) Que el balance de situación que se publica tiene el carácter de balance final postulado por el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

d) Que al existir un activo social nulo, no procede repartir importe alguno a los propietarios de las acciones, las cuales quedarán sin valor tan pronto se solicite del Registro Mercantil la cancelación de los asientos registrales referentes a la Sociedad extinguida.

Lo que se notifica a todos los efectos legales y, en especial, en base a lo preceptuado por los artículos 164, 165 y 166 de la referida Ley de Sociedades Anónimas.

C) Anuncio de convocatoria de Junta general de accionistas:

Por acuerdo de los señores liquidadores de «Explotaciones Hoteleras Arlanza, Sociedad Anónima», en liquidación, se convoca a Junta general de accionistas para el día 4 de septiembre del presente año, que se celebrará en Burgos, en el domicilio social, sito en la calle San Carlos, número 1, a las diecisiete horas de la tarde, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda

convocatoria, si a la primera no hubiese concurrido el capital legalmente necesario.

Será objeto de esta Junta general deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los señores liquidadores en el período comprendido entre su nombramiento y la fecha en que se dan por concluidas las operaciones de liquidación.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de las operaciones realizadas durante el período de liquidación, así como del estado de cuentas correspondientes al ejercicio 1983 y del balance final establecido por el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la cuota de activo social resultante y de su aplicación.

4.º Acordar se solicite del Registro Mercantil la cancelación de los asientos registrales referentes a la Sociedad, autorizando a una o más personas para que realicen cuantas escrituras y actos sean conducentes a tal fin.

Podrán asistir a la Junta y tomar parte en las deliberaciones los titulares de una o más acciones que se hallen inscritas en el libro de socios de la Sociedad, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Se advierte a los señores accionistas que por la naturaleza de los acuerdos que figuran en el orden del día se precisa la concurrencia a la Junta en primera convocatoria de las dos terceras partes del número de socios y del capital social. Para la segunda convocatoria es suficiente la mayoría de los accionistas y la mitad del capital social.

Durante el plazo de quince días anteriores a la celebración de la Junta, los accionistas podrán examinar en el domicilio social arriba indicado los estados contables y documentación pertinente.

Los tres anuncios que anteceden se publican por orden de los señores liquidadores de la Sociedad.

Burgos, 20 de julio de 1984.—Firmado y rubricado.—4.032-D.

VIVIENDA CASTELLANA, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 193, de fecha 13 de agosto de 1984, página 23584, tercera columna, se rectifica en el sentido de que en el balance final, en el Pasivo, donde dice: «Capital social ... 200.000.000 de pesetas», debe decir: «Capital social ... 20.000.000 de pesetas».

SIPAN, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de septiembre de 1984, a las dieciocho horas, en calle Balmes, 177, pral., 2º, de Barcelona, y, en segunda convocatoria, a las dieciocho horas treinta minutos, en el mismo lugar, en el supuesto de que en la primera convocatoria no se reuniera el quórum de accionistas legalmente necesario; todo ello de conformidad con el siguiente

Orden del día

1.º Ampliación de capital.

2.º Modificación estatutaria procedente, en su caso.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Barcelona, 2 de agosto de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Aguilá-Bonfill.—4.501-5.

AGRUPACION INMOBILIARIA LITOS, SOCIEDAD ANONIMA
MADRID

Junta general extraordinaria

Con el informe favorable del Letrado-Asesor, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el hotel «Miguel Angel», de esta capital (calle Miguel Angel, número 29), y se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de septiembre, a las diecisiete horas, o, en su defecto, en el siguiente día 7, a la misma hora y en idéntico lugar, en segunda y última convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Dimisión, ratificación y nombramiento de nuevos Administradores.

2.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores a tal efecto.

Para asistir a la Junta será necesario la presentación de la tarjeta de asistencia, que se expedirá por la Sociedad, previa su solicitud, en paseo del Pintor Rosales, 36, a los accionistas que depositen sus acciones en la Caja social o establecimiento bancario, con cinco días de antelación, al menos.

Madrid, 14 de agosto de 1984.—El Consejo de Administración.—14.291-C.

MAJORCA INVESTING, S. A.

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Majorca Investing, Sociedad Anónima», que se celebrará el día 4 de septiembre, a las trece treinta horas del año en curso, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el despacho sito en Palma de Mallorca, avenida Alejandro Roselló, número 24, 2º, 2ª.

El orden del día será el siguiente:

1.º Revocación de los cargos de Administradores y nombramiento de nuevo Administrador.

2.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 8 de agosto de 1984. El Administrador.—4.030-D.

INTERINVESECO, S. A.

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Interinvesco, Sociedad Anónima», que se celebrará, en primera convocatoria el día 4 de septiembre, a las trece treinta horas, del año en curso, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el despacho sito en Palma de Mallorca, avenida Alejandro Roselló, número 24, 2º, 2ª.

El orden del día será el siguiente:

1.º Revocación de los cargos de Administradores y nombramiento de nuevo Administrador.

2.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 8 de agosto de 1984. El Administrador.—4.031-D.

GRAFICAS TIRVIA, S. L.

Por acuerdo de la Junta general de la Sociedad «Gráficas Tirvia, S. L.», del día 1 de junio de 1984, se ha decidido la disolución de la misma.

Lo que se hace público para conocimiento de los posibles acreedores.

Sevilla, 8 de agosto de 1984.—Los Administradores.—4.039-D.